

NUCLEOS URBANOS Y AGLOMERACIONES RURALES DE EPOCA ROMANA EN LA CAMPIÑA DE SEVILLA

Manuel María Ruiz Delgado

Las características generales del poblamiento de la zona de la Campiña que tratamos en este trabajo¹, su distribución espacial y su historia demográfica, han venido, en gran manera, condicionadas por los caracteres geomorfológicos y topográficos del terreno sobre el que se asientan.

Los materiales del Eógeno y del Mioceno principalmente y las arcillas y calizas grisáceas del Triásico se pliegan formando cerros de suaves pendientes que dan origen a la formación de suelos fértiles, muy útiles para la agricultura. De éstos los más fértiles agrícolaemente son los llamados entisoles que curiosamente son los que albergan mayor densidad de poblamiento, desechándose en gran medida, aunque no completamente, los vertisoles, que se incluyen generalmente entre los suelos denominados de «bujeo». Es de notar la importancia decisiva que este tipo de suelos ha tenido en la historia de yacimientos importantes de nuestra provincia como Itálica. Curiosamente en nuestra zona no hemos localizado yacimientos de importancia demográfica asentados en este tipo de suelos, tan proclive al agrietamiento y a los desplazamientos de capas superficiales.

1. Incluimos un área de algo más de trescientos cuatro kilómetros cuadrados correspondientes a la Hoja 1020 del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 de la zona de El Coronil. Además de la población citada y la de Los Molares, incluye gran parte de los términos municipales de Utrera, Morón de la Frontera, El Arahal y Montellano.

Por otra parte, la inexistencia de importantes vías de comunicación tanto terrestres, como fluviales, así como la ausencia de accidentes orográficos notables que pudieran influir sobre la distribución espacial del poblamiento, como sucede, por ejemplo, en los Alcores, hace que éste sea muy homogéneo y regular y esté únicamente matizado localmente por la existencia de manantiales, cañadas, vías de comunicación o puntos estratégicos.

Siguiendo estas pautas, hemos localizado en nuestra prospección directa del terreno unos noventa y tres yacimientos por cada 3,2 kilómetros cuadrados. Densidad sensiblemente superior a otras zonas, ya estudiadas de la provincia de Sevilla como el Aljarafe o la Marisma. En esta ocasión estudiaremos solamente los yacimientos de mayor entidad demográfica, que denominaremos siguiendo la terminología de Didierjean², aglomeraciones rurales y núcleos urbanos. De entre éstas describimos a continuación, sumariamente, las siguientes:

1) *La Torre del Bao* (426,4/287,4)³.

Está situado a unos siete kilómetros al este de Los Molares, junto al arroyo del Guadairilla. Su poblamiento debió estabilizarse en época imperial, continuando el habitat hasta época medieval a la que pertenece la torre actual que da nombre al yacimiento. La mayoría de los datos bibliográficos que hemos podido detectar pertenecen a estudiosos de este último período⁴. Su época de mayor apogeo parece situarse en torno al siglo II d. C.

2) *Fuentes* (423,5/285,9).

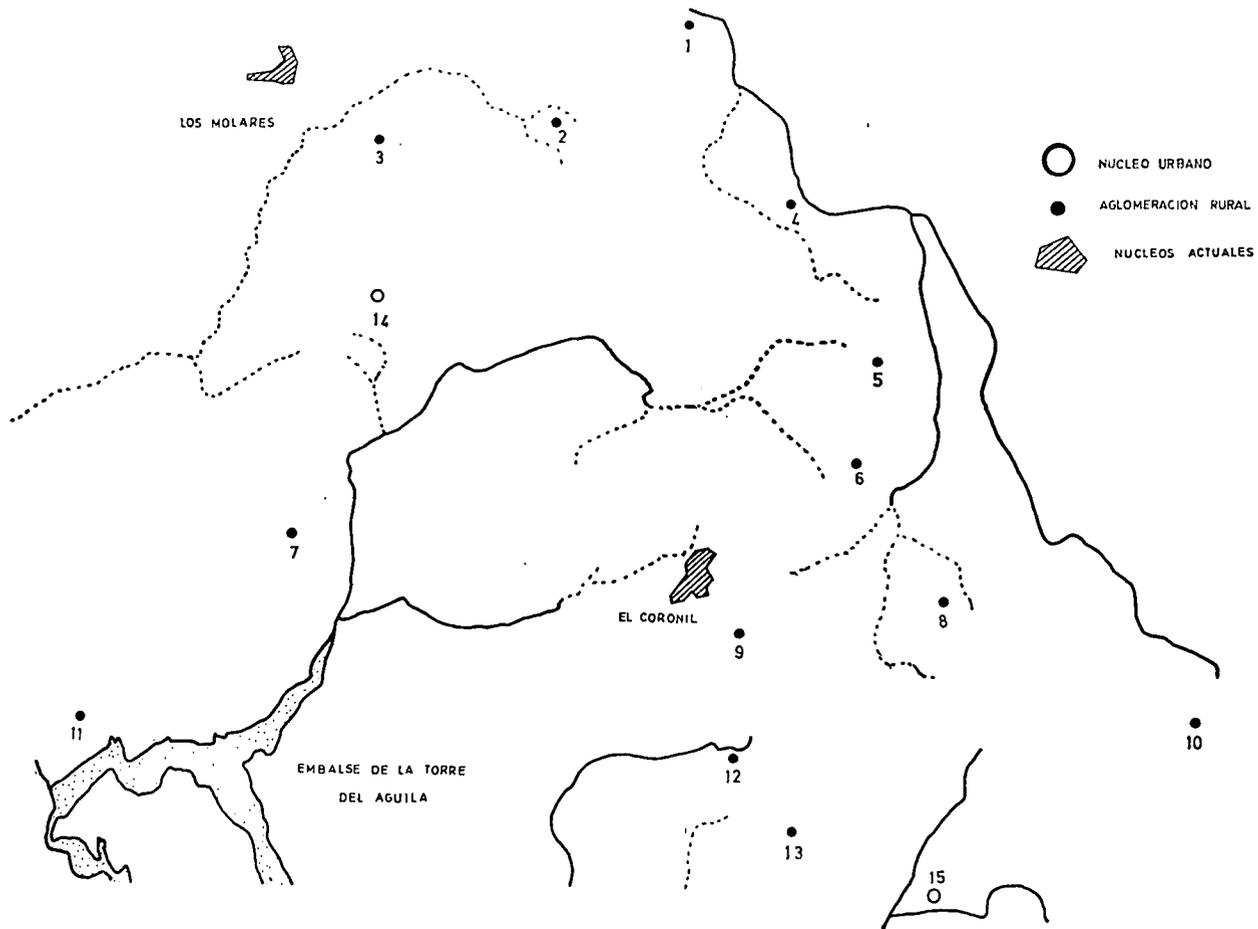
Situado a cuatro kilómetros al este de Los Molares, ocupando la parte superior de una elevación de algo más de noventa metros de altitud. Nos encontramos ante una explotación rural de grandes proporciones, llegando en algunos momentos a constituir una aglo-

2. F. Didierjean, *Le paysage rural antique au nord-ouest de Seville. (Campo et Aljarafe)*, «Melanges de la Casa de Velázquez», XIV (1978), pp. 18 ss.

3. Empleamos siempre coordenadas Lambert correspondientes al M. T. N de escala 1:50.000, edición de 1918.

4. F. Collantes de Terán, *El castillo y población de Los Molares*, «Archivo Hispalense», 1887, III, 33-41; M. González Jiménez, *La repoblación de la zona de Sevilla durante el s. XV. Estudio y Documentación*, «Anales de la Universidad Hispalense», Sevilla (1975), 1975: J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951.

NUCLEOS URBANOS Y AGLOMERACIONES RURALES DE EPOCA ROMANA



meración. La gran cantidad y calidad de restos arqueológicos que han llegado hasta nosotros nos hablan de la prosperidad económica que debió llegar a alcanzar, sobre todo en los dos primeros siglos del imperio, perdurando, aunque con menor entidad, hasta finales del mismo.

Se sobrepone a un yacimiento del Bronce Final muy destruido.

3) *La Muela* (420,8/285,3).

Ocupa toda la parte superior de un cerro de ciento un metros sobre el nivel del mar apreciándose una gran acumulación de restos arqueológicos muy revueltos por las faenas agrícolas que se realizan en el lugar. Los inicios del poblamiento habría que situarlos en el siglo I d. C. y su final, quizás, en el siglo IV d. C. Al igual que el yacimiento anterior, la mayor densidad de restos corresponden al siglo II d. C. Localizamos una zona de necrópolis en la zona este del cerro casi totalmente destruida en la actualidad. Su situación estratégica, cercana a cursos de agua y vías de comunicación, así como a una importante cañada, debieron contribuir grandemente a su desarrollo y prosperidad.

El topónimo tiene varias interpretaciones la más adecuada de las cuales es la de cerro amesetado, tal como lo interpreta Corominas⁵, que coincide con el emplazamiento del presente yacimiento.

4) *Casulillas* (428,5/284,6).

Junto al cortijo del mismo nombre cerca de la carretera que va de Alcalá de Guadaíra a Morón de la Frontera. En las proximidades del yacimiento se produce el cruce de la antigua Cañada Real a Utrera con el camino antiguo que iba de El Coronil a El Arahal. Cruza también por dicho punto el arroyo de la Guadairilla.

El poblamiento romano, que se asentaba a su vez, sobre otro del Bronce Final y de época ibérica, alcanza considerables proporciones durante todo el imperio, continuándose hasta época árabe.

A este yacimiento pertenecen varias inscripciones recogidas por

5. J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Ed. Gredos, Barcelona, 1980.

varios autores del siglo pasado que han sido revisadas por autores posteriores, que las fechan en torno al año 250 d. C. ⁶.

Basándose en una de estas inscripciones, que publicara por primera vez Gutiérrez Bravo ⁷, algunos autores han querido situar aquí la llamada República Callense, o alguna otra ciudad de topónimo parecido como la denominada Cala o Calla ⁸, sin que posteriormente se haya tenido confirmación arqueológica de esta hipótesis.

El hábitat romano se asienta también sobre otro del Bronce Final, que parece localizado en una de las elevaciones del yacimiento llamada el cerro de las cuarenta y tres.

5) *El Cerro de los Ladrillos (429,9/281,7).*

Ocupa toda la parte superior amesetada del cerro del mismo nombre, muy cerca de la carretera que va de El Coronil a El Arahal, con una altitud de ciento treinta metros sobre el nivel del mar. El hábitat desarrolla su actividad entre los siglos I y IV d. C. Sus inicios muy bien podrían situarse en la segunda mitad del siglo I, coincidiendo con la segunda oleada colonizadora detectable por la importación de cerámicas sudgálicas. La mayor densidad cerámica corresponde al Bajo Imperio, sobre todo el siglo IV d. C.

En la elección del emplazamiento aparece claro móvil estratégico y defensivo dada la topografía del lugar.

6) *El Tesorillo I (429,3/279,7).*

Se sitúa a la izquierda de la carretera de El Coronil a Morón de la Frontera. Didierjean señala ⁹ el hallazgo de cerámica aretina, por lo que puede catalogarse el yacimiento entre los ocupados por la

6. Hübner, *CIL*, 1378; F. Fita, *Los Callenses Aeneanici de Morón y Montellano*, BRAH, XXXI (1897), p. 12; J. Vives, *Inscripciones latinas de la España Romana*, Barcelona, 1971, p. 139, núm. 1182; Cean Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 262; M. Campos Munilla, *Inscripciones romanas en el Museo Arqueológico de Sevilla*, Sevilla, 1892, p. 77; E. Flórez, *Las medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España, hasta hoy no publicadas con las de los reyes godos*, M. 1773, III, p. 138.

7. R. Gutiérrez Bravo, *Noticia geográfico-histórica de una inscripción romana descubierta por septiembre de 1746 en el término de El Arahal y de otras piedras y medallas geográficas inéditas*, Sevilla, 1775.

8. Cean Bermúdez, *Sumario...*, *op. cit.*, p. 265; M. Cortés y López, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 276, II; J. Hernández Díaz y A. Sancho Corbacho, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1955, p. 165, I.

9. F. Didierjean, *Archeologie aeriennne dans la province de Seville: Premiers resultats*, «Melanges de la Casa de Velázquez», XIV (1979), p. 111.

primera ocupación del campo que representa la colonización augústea. El hábitat romano se superpone a otro anterior cuya existencia puede seguirse desde el Calcolítico.

En la zona sur del yacimiento parece que existió una vía romana, avalada por el hallazgo de un posible miliario. La existencia de esta vía, junto a su posición estratégica en un punto de fácil captación de aguas subálveas pudo determinar la estabilidad del hábitat. Las ánforas abundantes indican también un comercio próspero de productos agrícolas.

El topónimo, muy frecuente en yacimientos de la época que tratamos, aparece ya atestiguado desde el siglo pasado¹⁰.

7) *Casablanca* (419,8/278,5).

Se extiende sobre una elevación del terreno situada a poco más de un kilómetro del actual embalse de la Torre del Aguila. Conserva restos de elementos arquitectónicos continuamente erosionados por las labores agrícolas. También en este caso localizamos cerámica aretina, fechándose el poblamiento desde época de Augusto hasta finales del imperio.

La colonización augústea que marca la primera avanzadilla rural de la romanización, parece realizarse, según Gorges¹¹, en poco más de una generación y representa una apropiación rápida por parte romana de una agricultura, por otra parte floreciente, dejada hasta ahora en manos de explotadores indígenas agrupados en pequeños poblados.

8) *Las Mazmorras* (431,1/277,5).

Se sitúa igualmente sobre un cerro de ciento noventa y dos metros sobre el nivel del mar y junto a una antigua cañada llamada Vereda Real de Mansera, que en sentido noreste se dirige al arroyo del Guadairilla. Conserva en superficie gran número de elementos arquitectónicos. El topónimo parece hacer alusión a la existencia de cualquier tipo de construcción militar.

Cronológicamente abarca desde el siglo IV a. C. hasta época árabe.

10. J. Garrido y Ruiz, *Historia de la villa de El Coronil*, Sevilla, 1891, p. 10.

11. J. G. Gorges, *Le villas hispano-romaines*, «Histoire et Archeologie», 58 (1981), p. 78.

9) *La Piedra Hincada* (427,8/276,7).

Este yacimiento ocupa también un punto topográfico que produce una gran estabilidad en el poblamiento detectable desde época calcolítica hasta el medioevo. Su carácter amesetado hacia el norte y este y su situación geográfica al pie de una vía de comunicación que desde Hispalis conducía a través del Salado hasta la Serranía de Ronda contribuyen grandemente a ello.

El topónimo tiene su origen en una piedra de considerables dimensiones que se halla clavada verticalmente en uno de los ángulos del yacimiento. La intencionalidad de ésta es de difícil interpretación. Sólo como hipótesis, apuntamos la posibilidad de que se trate de un resto de antiguas divisiones administrativas romanas, como son el caso de las centuriaciones¹².

10) *El Pilar* (435,6/275,9).

La altitud de este yacimiento es una de las más elevadas de nuestra zona alcanzando los doscientos trece metros sobre el nivel del mar. La extensión del hábitat romano sobrepasa las tres hectáreas. Su época más activa parece situarse en el Bajo Imperio, entorno al s. IV d. C. aunque el poblamiento abarque, prácticamente todo el período imperial. Geográficamente se sitúa justamente en el límite entre las tierras de cultivos de la campiña y las primeras zonas de dehesa de la serranía de Montellano.

Conserva algunos restos de elementos arquitectónicos y varios aljibes elipsoidales, reutilizados posteriormente como enterramientos.

11) *Las Aguzaderas* (427,5/274,8).

Se sitúa a unos cuatro kilómetros al sur de El Coronil, junto al castillo medieval que da nombre al yacimiento. Topográficamente concentra tres pequeñas elevaciones que hacia el noroeste adquieren una forma amesetada. Existe en el lugar un importante manantial aún en uso.

El hábitat ha permanecido prácticamente inalterable desde épo-

12. Sobre esto ver M. Ponsich, *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid, 1974.

ca calcolítica hasta el medioevo, adquiriendo durante el período romano su momento de mayor desarrollo espacial. Son relativamente frecuentes los hallazgos fortuitos de mosaicos y de restos de cimientos y elementos arquitectónicos que señalan la posible existencia de edificios de cierta entidad.

Sobre la zona norte del mismo se localiza una necrópolis bajo-medieval muy destruida por las faenas agrícolas periódicas¹³.

12) *La Torre del Aguila* (416,3/275,1).

Ocupa este yacimiento la parte superior de una elevación del terreno junto a la fortaleza medieval del mismo nombre. Se sitúa justamente en el punto de cruce de una importante cañada con el arroyo del Salado, dominando una pequeña depresión ocupada en la actualidad por el embalse homónimo. El poblamiento parece permanecer estable, al menos, desde el Bronce Final. Didierjean¹⁴ detectó en el yacimiento cerámica sigillata, aunque no especifica tipos ni cronología. La mayoría de los fragmentos recogidos por nosotros pueden fecharse en torno a los siglos I (segunda mitad) y siglo II después de Cristo.

13) *La Foronguilla* (428,6/273,5).

Al igual que en el caso del yacimiento de Las Aguzaderas la existencia de un importante manantial y su proximidad a la vía de comunicación antes aludida, debieron influir grandemente en la elección de su emplazamiento. Cronológicamente la mayor abundancia de restos parece coincidir con los siglos III y IV d. C. Como en casos anteriores, el poblamiento permanece estable, al menos, desde el Bronce Final.

Sólo dos yacimientos de nuestra área podemos considerarlos como propiamente urbanos debido a su considerable extensión espacial y a lo abundante de restos arqueológicos de todo tipo que ininterrumpidamente vienen apareciendo. Son los que se denominan El Casar y El Molino Pintado.

13. La existencia de restos romanos aparecen solamente citados por P. Garrido y Ruiz, *Historia de la villa de El Coronil*, op. cit., pp. 8 ss.; y J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes de Terán, *Catálogo...*, op. cit., I, p. 362.

14. F. Didierjean, *Archeologie aeriene...*, op. cit., pp. 100 y 111.

14) *El Casar* (421,2/282,5).

Este importante yacimiento ocupa la elevación del mismo nombre situada junto a la carretera que va de Utrera a El Coronil, a la altura del kilómetro nueve de la misma. Constituye el yacimiento más importante de época romana de todos los prospectados en nuestra zona, asentado sobre restos que se remontan a época calcolítica. El hecho de que algunos de sus elementos constructivos hayan aflorado desde antiguo a la superficie y de que el lugar es fácilmente accesible, contribuyó de una manera decisiva al deterioro del mismo, que en alguna ocasión constituyó un auténtico expolio¹⁵. De entre éstos cabe destacar los llamados popularmente «Baños de la Reina» o «los Bañuelos», cuyo topónimo cita ya Rodrigo Caro¹⁶; y es recogido por otros autores como Ceán Bermúdez y Pou Díaz¹⁷. Es posible que se trate de unas termas, aunque naturalmente esta hipótesis deberá ser confirmada por excavaciones futuras.

Es muy posible, igualmente, que existiera un templo, atestiguado por los hallazgos monetales, tal vez dedicado a Apolo, aunque hasta el momento no tenemos evidencia arqueológica alguna de su emplazamiento¹⁸, que pudo coincidir con el punto donde posteriormente se erigió la basílica paleocristiana del siglo VII d. C. de la que nos da noticia Schlunk¹⁹. De esta última queda un altar-cipo²⁰ conservado en la Real Academia de la Historia. Otros hallazgos archi-

15. Rodrigo Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico*, Sevilla, 1631, II, pp. 220 y ss.; C. de la Cuadra y Gibaja, *Memoria sobre la administración municipal de la villa de Utrera*, Sevilla, 1846, p. 137; M. Morales Alvarez, *Notas para la Historia de Utrera*, Sevilla, 1974, p. 101.

16. Rodrigo Caro, *Antigüedades y principado...*, op. cit., II, p. 604.

17. A. Ceán Bermúdez, *Sumario...*, op. cit., p. 266; J. Pou Díaz, *Sevilla a través de sus pueblos*, Sevilla, 1971, p. 653.

18. Para las monedas véase E. Flórez, *Medallas de las colonias y municipios...*, op. cit., tabla XLII, núm. 7 y LXVII, núm. 6; A. Vives, *La moneda hispánica*, Madrid, 1926, CXIV, 1 y 2; A. Beltrán, *Numismática antigua*, Madrid, p. 380; A. Ceán Bermúdez, *Sumario...*, op. cit., p. 266; A. Tovar, *Iberische Landeskunde die Völker und die Städte des antiken Hispaniens*, Baden-Baden, 1974, p. 145, II; F. Chaves Tristán, *Monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona, 1979, p. 31.

19. H. Schlunk, *Arte visigodo*, *Ars Hispaniae*, II, p. 272.

20. H. Schlunk-H. Hauschild, *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz am Rhein, 1978, p. 63; J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942, pp. 97 ss.; P. Palol, *Demografía y Arqueología Hispánica de los ss. IV al VIII. Ensayo de Cartografía*, Valladolid, 1966, mapa III. Ver también, *Arqueología cristiana de la España romana*, Valladolid, 1967, p. 196.

tectónicos de este yacimiento se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla procedentes de la Colección Lara.

En escultura, las escasas piezas que nos han llegado proceden de la colección Lara, antes citada, y han sido estudiadas por la doctora León Alonso y por Luzón Nogué en sendos artículos²¹. De entre los materiales epigráficos que hemos podido recoger de la bibliografía especializada²², destaca la denominada «Lex Salpensae», en bronce, descubierta en octubre de 1851 en el barranco de los Tejares en las afueras de Málaga, juntamente a otra tabla de la «Lex Malacitana». Esta «lex» ha sido profusamente estudiada desde prácticamente la época de su hallazgo, por lo que prescindiremos de analizarla en este trabajo²³.

Creemos que en este yacimiento debe situarse la antigua ciudad de Salpensa o Salpesa, citada por Plinio²⁴, no sólo por los hallazgos epigráficos y numismáticos aquí realizados, como hemos visto antes, ni por la coincidencia de la casi totalidad de los autores consultados, entre los que destacamos a Rodrigo Caro, Fidel Fita, Tovar, Hübner, Thouvenot, etc., sino también por el hecho de ser el único lugar de la zona, a nuestro entender, con la suficiente entidad para albergar la ciudad citada. Su período de mayor florecimiento debió producirse en torno a los siglos II y III d. C. a juzgar por el conjunto de los restos arqueológicos que nos han llegado hasta ahora.

15) *El Molino Pintado* (431,3/273,4).

El yacimiento se sitúa en una superficie amesetada del terreno, elevada a ciento setenta metros sobre el nivel del mar. Está limi-

21. J. M. Luzón Nogué y P. León Alonso, *Esculturas romanas de Andalucía*, «Habis», 2 (1971), 233-239 y «Habis», 3 (1972), 258-261.

22. J. Vives, *Inscripciones cristianas...*, op. cit., p. 125, núm. 1076; R. Caro, *Antigüedades y principado...*, op. cit., p. 609, II; A. Delgado, *Nuevo método de clasificación...*, op. cit., pp. 55 ss.; J. M. Santero Santurino, *Asociaciones Populares en Hispania Romana*, Sevilla, 1978, pp. 77, 154, 179; Hübner, *CIL*, II, 1293; J. Mangas, *Esclavos y Libertos en la España Romana*, Salamanca, 1971, p. 219; E. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de la Bétique*, París, 1973, p. 275, nota 4; M. Canto Alicia, *Una familia bética: Los Fabii Fabiani*, «Habis», 9 (1978), pp. 293-310; A* Lara Hueso, *Manuscritos inéditos*.

23. A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1973; M. Rodríguez Ber-

24. Plinio, *Naturalis Historia*, III, 14.
laga, *Estudio sobre los dos bronce encontrados en Málaga a fines de octubre de 1851*, Málaga, 1853; T. Mommsen, *Die Stadtrechte der lateinischen Gemeinden Salpensa und Malaca in der Provinz Baetica*, en *Abhandlungen der Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften* 3 (1855), 361 y en *Ges. Schriften*, I, 265; Dirksen, *Ein Beitrag zur Auslegung der epigraphischen Urkunde einer Städterordnung für die Bürgergemeinde zu Salpensa*, Berlín, 1857.

tada en tres de sus lados por los arroyos de El Salado y el arroyo Dulce que se unen a pocos metros del mismo.

Se observan gran cantidad de restos arquitectónicos, alguno de los cuales nos hace pensar en la existencia de edificios de considerable entidad. Silos y aljibes afloran continuamente durante las faenas agrícolas, que a duras penas pueden finalizarse.

El hábitat del momento que nos interesa, debió ser muy importante, a juzgar por los restos anteriormente señalados, y por la considerable extensión del yacimiento. La población debió contar con un recinto amurallado al norte del yacimiento, única zona desde la que es accesible éste.

Existe además sobre el Salado un puente romano muy restaurado posteriormente, que tenía una inscripción en la clave de su arco, hoy desaparecida.

Hemos presentado, pues, hasta aquí, un total de trece aglomeraciones rurales, lo cual supone con respecto a la zona una densidad de un yacimiento de este tipo por cada veintitrés kilómetros cuadrados aproximadamente, representando el 13,9 % del total de asentamientos romanos localizados en la zona y un 10,6 % del total general de yacimientos arqueológicos. Muchos de estos yacimientos derivan de grandes «villae», centros de grandes explotaciones latifundistas, de cuyo desarrollo económico han llegado hasta nosotros algunas muestras arqueológicas como esculturas, etc. Puede tratarse también de centros rurales cuya proximidad a núcleos urbanos le hace rodearse de ciertos lujos que no poseerían de no mediar esta circunstancia.

Los primeros síntomas de la presencia romana son detectables a través de la cerámica de barniz negro campaniense, que aparece en los yacimientos de nuestra zona más favorecidos por la topografía y de más difícil acceso, como, por ejemplo, el Molino Pintado, Las Mazmorras o el Pilar, que debieron ser junto a El Casar los primeros puntos ocupados.

La sigillata aretina marca, igualmente, el primer intento de colonización rural planificada de época de Augusto, constatándose la aparición simultánea, en nuestra zona, de explotaciones rurales y «villae», partiendo y dependientes, quizás, de los núcleos «primarios», de hábitat muy estable como Las Aguzaderas, la Torre del Aguila o los ya citados de El Casar y el Molino Pintado. Pero esta

aparición de asentamientos romanos en el medio rural es, en nuestra área, relativamente tardía con respecto a otras zonas peninsulares. Se realiza de una manera rápida y sistemática, como puede verse por su distribución espacial, y va a cambiar en poco más de medio siglo todo el sistema económico de la zona.

Durante toda la segunda mitad del siglo I y siglo II, la nueva oleada colonizadora, detectable por la importación de cerámica sudgálicas, produce un aumento de establecimientos rurales que se sitúan junto a las vías de comunicación que parecen guiar la ocupación. La llamada crisis del siglo III no es fácilmente detectable en los asentamientos de nuestra zona, salvo en los de extensión más reducida.

El siglo IV parece reavivar la actividad económica de los grandes asentamientos que pronto decaen, siguiendo la tendencia general, ininterrumpidamente, hasta finales del imperio.

Los dos núcleos urbanos, que hemos señalado anteriormente, ocupan dos puntos estratégicos privilegiados dentro de la zona, aunque existen diferencias bien patentes. Si el Molino Pintado se sitúa en las primeras estribaciones de la serranía de Montellano, en un lugar escarpado y de no muy fácil acceso, el Casar ocupa una zona de altitud media baja, pero a una altura lo suficientemente importante dentro de su entorno, como para erigirse en atalaya privilegiada y excepcional en una zona de fértil agricultura y de tránsito ganadero. En ambos casos es notable la existencia de manantiales.

Parece detectarse la existencia de una importante vía de comunicación, que en sentido norte sur pone en comunicación los yacimientos de El Casar, La Piedra Hincada, Las Aguzaderas, La Foronguilla; más al sur, siguiendo el Salado, llega hasta el Molino Pintado, bifurcándose, quizás, en El Salado en dirección suroeste. A ésta habría que añadir otra que iría desde la actual población de los Molares en dirección este sureste hacia Morón de la Frontera o sus proximidades. Uniendo estas dos se situaría una tercera, localizada en el yacimiento de El Tesorillo I, que en dirección este-oeste seguiría el trazado aproximado de la actual carretera de El Coronil a El Arahal.